



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/102/2024
FECHA: 01/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: BRISA YASMIN RAMÍREZ FLORES

CON DOMICILIO EN: AV. PUERTO ALVARADO 201, LOC. LA PLAYA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (DULCERÍA)

DENOMIDADO: "DULCERÍA CLARI"

UBICADO EN: CALLE PUERTO DE GUAYMAS #237, EL LLANITO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
SECRETARIO GENERAL

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2024**

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/103/2024
FECHA: 01/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 1 5 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CASTRO

CON DOMICILIO EN: AV. DEL DESIERTO #455, LOC. LA CRUZ, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: PRESTADOR DE SERVICIO (ESTANCIA INFANTIL)

DENOMIDADO: “ESTANCIA INFANTIL “MI SUEÑO MÁGICO”

UBICADO EN: AV. DEL DESIERTO #455, LOC. LA CRUZ, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA,
AYUNTAMIENTO
2021-2024

COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

“2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/104/2024
FECHA: 01/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: JESÚS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: CALLE LA LOMA #24, LOC. EL LLANITO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (PURIFICADORA)

DENOMINADO: "PURIFICADORA "RAMÍREZ"

UBICADO EN: AV. FRANCISCO I MADERO #60-A, LOC. LAS MORAS, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIANO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2024**



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/105/2024
FECHA: 01/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MARÍA ELVIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: CALLE VICENTE GUERRERO #8 LOC. CORTE SEGUNDO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ROPA Y COSMÉTICOS)

DENOMINADO: "COSMÉTICOS Y ACCESORIOS VÁZQUEZ"

UBICADO EN: AV. SANTA MARÍA DE GUADALUPE #107, LOC. CORTE PRIMER, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL DE
H. AYUNTAMIENTO
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO
MEXQUITIC DE CARMONA
2021-2024
SECRETARIO
GENERAL

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/106/2024
FECHA: 08/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 1 5 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: GLORIA ARANDA HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: AV. INSURGENTES No. 110, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ESTETICA)

DENOMIDADO: "COLIBRI"

UBICADO EN: AV. INSURGENTES No. 110, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA,
H. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, S.L.P.
2021-2024

COMERCIO
Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.



MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIO
GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Progreso para el futuro



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/107/2024
FECHA: 08/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: GLORIA ARANDA HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: AV. INSURGENTES No. 110, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (MATERIALES Y FORRAJES)

DENOMIDADO: "PERAN"

UBICADO EN: AV. INSURGENTES No. 110, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
MEXQUITIC DE CARMONA
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
2021-2024
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.



MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO
GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2024**

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/108/2024
FECHA: 09/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: ERIKA RIVERA RANGEL

CON DOMICILIO EN: CALLE SAN MIGUELITO #118, LOC. RANCHERÍA DE GUADALUPE, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ABARROTES)

DENOMINADO: "PAPELERÍA Y ABARROTES"

UBICADO EN: CALLE SAN MIGUELITO #118, LOC. RANCHERÍA DE GUADALUPE, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

COMERCIO
Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO
GENERAL

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2024**



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/109/2024
FECHA: 11/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: JOSÉ JUAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

CON DOMICILIO EN: PRIV. NIÑOS HÉROES #1 LOC. SUSPIRO PICACHO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: PRESTADOR DE SERVICIO (TALLER DE MOTOS)

DENOMINADO: "TALLER DE MOTOS "MOTOTEX"

UBICADO EN: CALLE NIÑOS HÉROES #11-B, LOC. SUSPIRO PICACHO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

LIC. ALMA NALLELY HERNANDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

Ccp Archivo



"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/110/2024
FECHA: 11/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: FERMÍN TREJO TELLO

CON DOMICILIO EN: CALLE AHUEHUETE #121, FRACC. MARAVILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (PURIFICADORA)

DENOMINADO: "PURIFICADORA AGUACLYVA"

UBICADO EN: CALLE VICENTE GUERRERO #111 -A, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

COMERCIO
Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO GENERAL

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/111/2024
FECHA: 13/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 1 5 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: JOSÉ ANTONIO QUISTIAN RAMÍREZ

CON DOMICILIO EN: PRIV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS #110, LOC. MONTE OSCURO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ABARROTES)

DENOMIDADO: "ABARROTES"

UBICADO EN: CALLE MARATÓN #1, LOC. MONTE OSCURO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

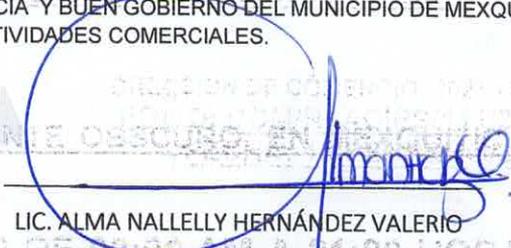
CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.



LIC. ALMA NALLELLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

Ccp Archivo

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2024**

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/112/2024
FECHA: 18/FEBRERO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: NORBERTO RICO ZARAZÚA

CON DOMICILIO EN: CALLE SOLIDARIDAD #110, LOC. RIVERA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ABARROTÉS)

DENOMINADO: "ABARROTÉS RIVERA"

UBICADO EN: CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI #34, LOC. RIVERA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

COMERCIO

Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.





MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/11/2024
FECHA: 18/FEBRERO/2024

Folio: 113

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: ADÁN ALONSO HERNÁNDEZ VALERIO

CON DOMICILIO EN: AV. DAMIÁN CARMONA # 105-A, LOC. SAN MARCOS, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (REFACCIONARIA)

DENOMINADO: "REFACCIONARIA "LOS CHICANOS"

UBICADO EN: AV. DAMIÁN CARMONA # 293 - A, LOC. SAN MARCOS CARMONA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

COMERCIO

Ccp Archivo

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"